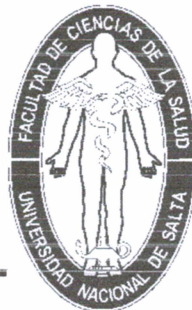




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

604-19

18 OCT 2019

Salta,
Expediente N° 12.202/16

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Marcela María RIOS RUIZ, solicita su adscripción como Profesional, en la asignatura "ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 331/18 de fecha 30 de Agosto de 2.018, se tiene por finalizadas las actividades desarrolladas por la profesional en la mencionada asignatura, durante el período 30-08-17 al 30-08-18.

Que luego de haber transcurrido mas de un año de haber finalizado su designación, la Lic. Rios Ruiz, solicita a fojas 24, prórroga de su adscripción, contando con opinión favorable del docente responsable de la cátedra.

Que el Reglamento de Adscripciones (Resolución CS N° 504/84 y Resolución Interna N° 031/97) establece "La duración mínima de la adscripción será de un (1) año, y la máxima de dos (2)".

Que si bien, la Lic. Rios Ruiz, cumplió 1 año de adscripción, al no haber continuidad en el tiempo, no se puede prorrogar.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 303/19.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/19 del 01-10-19)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- No hacer lugar a la solicitud de prórroga como Profesional Adscripta en la asignatura "Anatomía y Fisiología", de las Carreras de Nutrición y Enfermería, presentada por la Lic. Marcela María RIOS RUIZ,

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, la



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

604-19

18 OCT 2019

Salta,
 Expediente N° 12.202/16

interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

| |
|-------|
| DGAA. |
| hmc |
| MVA |


 Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS




 LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
 DECANIA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCS